

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección: Telégrafos: DIARIO

TELÉFONO 154

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 21,460

Subscription en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España, 10 Ptas.
Idem en el extranjero, 15 Ptas.
Pago adelantado. 1 Número suelta, 10 céntimos.

JUEVES 10 DE ABRIL DE 1919

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de carácter comercial, abarcando solamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

Organización del trabajo, higiene y previsión sociales

La sección undécima del Congreso Nacional de Ingenieros se ocupó en breve de la organización del trabajo, higiene y previsión sociales. La índole de tales cuestiones y las ambigüedades a que se presta su mera enunciación, nos inducen a exponer al alcance que se pretenda dar a aquellos conceptos y el conjunto de problemas que cada uno de ellos abarca.

En el mundo industrial moderno no puede ya concebirse, como se ha visto, que el personal pierda un minuto sin que en su lugar se encuentre un minuto más de trabajo. Hay que colocarlo en condiciones tales que tenga a su alcance todos los elementos de trabajo que pueda necesitar; poner a su servicio las maravillas de la mecánica para disminuir y aumentar el rendimiento de su labor; reemplazar lo posible de esfuerzos excesivos y estudiar fisiológicamente los períodos de reposo y su frecuencia, de modo que se concilien al mayor efecto el menor cansancio; analizar concienzudamente para cada tarea o fase del trabajo el tiempo tipo que en ella debe invertirse; reorganizar las instrucciones completas y detalladas que señalen y regulen la labor de cada individuo, desde el gerente al aprendiz, y establecer entre todas una coordinación, un ritmo tan suave y fecundo, que lleve al aumento y mejora de la producción, permita modificar los salarios y haga que el personal se interese en el negocio, ya que se eleva el concepto de su responsabilidad, se avivla su iniciativa y se le hace adquirir conciencia de la utilidad del propio esfuerzo. Esta es la esencia del Taylorismo implantado en la América del Norte.

En cuanto al material, recordemos que nos hallamos en pleno dominio de la máquina-herramienta; tengamos el convencimiento de que para la mayor parte de las labores que ahora realizan los obreros, se han ideado ya mecanismos que facilitan su penosa tarea y elevan el coeficiente de trabajo útil; es el mecanismo al que hoy todos levanta, traslada y gira, presenta y retira todos los elementos de trabajo que en la fabricación intervienen. Ha pasado ya la época en que las máquinas del mismo taller, destinadas a idéntico objeto, sean diferentes en forma y tamaño, porque ello dificulta el manejo y las reparaciones, impidiendo también el cambio de las piezas; ha pasado la época de la máquina vieja, que exige hombres especialmente diestros, porque bien aplicado el trabajo, supone en definitiva pérdidas incalculables que no ocasiona el material flamante y, en fin, hay que pensar en la disposición y enlace armónico de todos los elementos mecánicos del taller para evitar esas congestiones o entrecamientos de material que tanto perjudican a la producción.

Sólo los minutos que se pierden cada vez que un obrero tiene que dar algunos pasos en busca del material necesario a su faena, y la energía que se desperdicia al para ello ha de detener la marcha del útil que estuviera manejando. Tales pérdidas, hijas de una deficiente organización, son evitables y a estudiarlas hemos de tender todos, empezando por reconocer la trascendencia económica que ocasionan.

Encarecimos, pues, a nuestros industriales, ingenieros y jefes de taller, o de explotación o de oficina, que mediten seriamente en la necesidad de modificar la organización del trabajo que se les confía. No es una responsabilidad, en estos tiempos, dejar que se pierdan algunos minutos diarios por obreros? No representa ese descuido para la riqueza nacional la pérdida de incalculable número de millones? Sólo por una organización inteligente de nuestra vida industrial podríamos estar en condiciones de entablar la competencia con los centros extranjeros, sin que ello sea obstáculo para que simultáneamente pueda aumentarse el bienestar económico del obrero español, tema de nuestras preocupaciones. Que hemos de convenirnos de lo que ya se ha hecho automático en la industria moderna: para triunfar hay que producir barato, y para producir barato hay que poder pagar caro al obrero.

Además de estas cuestiones referentes a la organización del trabajo entran en el tema con la importancia primordial que realmente tienen todos los problemas técnicos de higiene de talleres y habitaciones obreras y los relativos a la previsión social en sus diversos e interesantes aspectos.

Y es que nunca podrá considerarse como un progreso completo, verdadero, el colosal desarrollo de la producción y de los medios materiales para lograrla, mientras vengamos acompañados de accidentes y enfermedades que ocasionan separaciones mortales entre la población obrera y conducen a la degeneración progresiva de la raza. De aquí que, no sólo por generosidad, sino en interés también de la misma industria, hemos de preocuparnos con solicitud y cariño de la salud y bienestar del obrero, evitando, si es posible, los accidentes todos que contra tales circunstancias conspiran.

Al poder a un acuerdo taxativo y científico para la distinción entre enfermedades y accidentes, deberíamos estudiar las medidas de seguridad y protección que preservan al obrero contra los daños posibles de los mecanismos de todas clases, contra ocupaciones peligrosas, insalubres o fatigantes, procurando la extinción de nebulinas nocivas y la purificación de atmósferas polvorientas y malolientes. El establecimiento en centros industriales de museos de higiene social y de prevención de accidentes, puede contribuir de un modo eficaz a la realización de estas aspiraciones, instruyendo debidamente a patronos y obreros.

En el mismo orden de preferencia deben atraer la atención de los doctores los temas relativos a las enfermedades profesionales y a la manera de evitarlas en cuanto sea factible, los efectos que se observan en las aglomeraciones huma-

nas, la higiene de las habitaciones obreras y la construcción de casas baratas donde el aire y la luz, el agua y el árbol restituyan al trabajador la salud que le arrebatan incansables tareas. Y como problemas derivados de aplicación práctica, surgen los del intervencionismo del Estado en orden a la construcción y a la reforma de las actuales disposiciones legales, para salvar las deficiencias que en ellas se encuentran.

El alcoholismo y la tuberculosa, azotes de la población obrera, son temas que muy especialmente deberán ocupar al Congreso por la influencia notable que ejercen sobre el trabajo nacional, a fin de que se estudien las previsiones y remedios, juntamente con los deberes que a la sociedad le imponen frente a ellos.

Paralelamente a la higiene social y a la prevención de los accidentes, aparecen dos órdenes de problemas trascendentales: los de la alimentación del obrero y los relativos a la inspección del trabajo. Dentro del primero, la municipalización de los servicios relacionados con la alimentación, la tase, economías y cooperativas de consumo. Y en el segundo, el cumplimiento de las leyes que regulan el trabajo en sus distintas formas y manifestaciones; trabajo nocturno y a domicilio de mujeres y niños, así como las consecuencias deducidas de las inspecciones actuales que pudieran servir de base para modificar la legislación social, de modo que corrija eficazmente las deficiencias que se observan y atiendan a las nuevas necesidades que la evolución social plantea.

Finalmente, entra también de lleno en esta sección un sistema de instituciones sociales de enorme importancia, íntimamente unido al bienestar del obrero y consiguientemente a la prosperidad industrial de la nación, idea base del Congreso de Ingenieros. Nos referimos al seguro en sus múltiples aspectos.

Nadie discute ya la necesidad imperiosa de que se impulse entre nosotros una política social, humanitaria y amplia, de amparar la situación del que trabaja con solidarias medidas de previsión que alejen del ánimo del obrero celoso y digno, el tormento de una miseria, la negra perspectiva que en todo momento le acecha y amenaza.

Así, partiendo del principio que parece consagrado de la obligatoriedad del seguro, deberíamos estudiar las formas de aplicación para cada modalidad, las intervenciones distintas que procedan y el modo y cuantía de sus aportaciones, dando cabida al espíritu profesional como factor valioso para la solución de los problemas que el mismo trabajo suscita.

Nos preocupa el seguro contra los accidentes del trabajo en la industria y en la agricultura, en el deseo de que el primero, ya maduro en España, se dirija según nuevas orientaciones que garanticen su aplicación y faciliten su desenvolvimiento; y en cuanto al agrícola, por la apremiante necesidad de que se aplique y reglamente, que no será pequeña la tranquilidad que de este modo se lleve a la mayor parte de nuestra población obrera.

En el seguro de la vejez, cuya implantación se hace cada día más urgente, interesa el estudio de las aportaciones del Estado, Provincia y Municipio y las del patrono y obrero, así como la manera de pasar del régimen actual al del seguro con carácter obligatorio. También deberá ser objeto de estudio el seguro de invalidez para el trabajo temporal y permanente, y el papel que en éste han de jugar las sociedades de socorros mutuos; pero quizás aún más atraiga la atención del Congreso el seguro contra el paro, fundamento de casi todo el mecanismo de la previsión social, ya que de él dependen los demás seguros que hayen de contar con la aportación del interesado.

Si a esta relación de seguros sociales añadiremos las instituciones referentes al ahorro, enseñanza profesional, salario y cuestiones a él anejas, resultará indudablemente más completo el cuadro bosquejado sobre problemas de carácter social.

Clínica BONCAL
ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3.
Braulio la Portilla, 6, pral.-Córdoba.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado a esta capital hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan los viajeros siguientes:

Hotel Suizo
Don Carlos Martín, Mr. Tomás Clavión, don José Bargallo, don Sebastián Criado, don Antonio Casado y señora, don Jaime Tallor y don Natalio Rivas.

Hotel de España y Francia
Don José Planas y señora, don Raquel Clemente, don Manuel Bujalance, don Julián Gar, don Jaime Tercero, don Miguel Muñoz, don Manuel Ruiz, don Manuel Arraiz, don Joaquín Heredia, don Manuel Cova, don Francisco y don Antonio Muñoz, don Rafael Cantarero, doña Carmen Morales, don José Fernández y hermano, don Miguel Jiménez y don Luis Vallés y hijo.

Hotel Simón
Don Tomás Márquez, don Pedro Rodríguez Ramírez, don Ángel Montes Gómez y señora, don José Fernández López, don Manuel Jiménez, don José Píñilla Gómez, Mr. Knut Knutsson, don Francisco Ruiz Martínez, don Antonio Robledo Masot, don José Pérez de Vargas, don Antonio Bergras, don Teodoro Hernández, don Antonio Duque Cisneros, don Patricio González Palomar y hermano, don Francisco Muñoz, don Francisco Alvarado, don Luis Xirau, don Manuel Ruiz del Portal, don Ángel Bueno Rodríguez, don Enrique Sánchez Delgado y don Celedio Utrilla.



M. Julio Cambón, Diplomático francés, que interviene en las conferencias de la paz.

La Comisión mixta de Reclutamiento

La Comisión mixta de Reclutamiento ha dictado los fallos siguientes:

Declarar soldados a los mozos de El Carpio Pedro Sandra Pastor, Rafael Palgaria Madueño, Andrés Galán García, Antonio Lara Barasora y Francisco Chanzito Malato.

Declarar exceptuados a Antonio Rojas Galán, Juan Jiménez Perabán, Pedro Muñoz López, Tomás León Jiménez, Antonio Prímomo Muñoz, Rafael Alcudia Alpuente, Salvador González Luna, Pedro López Solís, Cristóbal Pastor León, Antonio Expósito Zúñiga, Eduardo Jiménez Mejías, José María Benavides Gutiérrez, José Sánchez Chiquillo, Antonio Aguilera Jiménez, José Muñoz Gavilán, Andrés Muñoz Jiménez, Rafael Muñoz y Muñoz, Francisco Lara Muñoz y Fernando Jiménez Aguado.

Declarar prótogo a Antonio Laguna López. Excluir temporalmente a Antonio Romero Fuentes y Francisco Gavilán Gilván.

Declarar excluidos totalmente a Juan León Ramos y Bartolomé Jiménez Nájera.

Declarar soldados a los mozos de Poradés Manuel Moreno Pérez, José María Lara Roque, José Civeras Flores, Francisco Girón Rodríguez, Francisco Martínez Jiménez, Juan Antonio López Aguilera, Manuel Carbonero Delgado, Manuel Muñoz Urdía, Antonio Taura Rodríguez y Francisco Serrano Charavila.

Declarar exceptuados a Juan María Lara Boro, Francisco Lucena Conde, Francisco Borja de la Torre, José Ugar de la Rosa, Rafael Márquez Columbrat, Manuel Begas Fenoy, Manuel Cuevas Hernández, Francisco Blanco Toronteras, Antonio Gómez García, Manuel Rojas Benaur, Bernabé Ortega Luján, Agustín Antúñez Valasco, José Ramírez Márquez, Juan Torrico Morero, Francisco González Fernández, Francisco Paderna Páez, Francisco Carrasco Leiva, Francisco Igñeo Fernández, Rafael Meléndez Villar, Francisco Lezcano Santiago, Antonio Corroña León, José de la Torre Vidal, José Martín Expósito, Martín Martínez Partero, Francisco Franco Salado, Luis Ojeda González, Miguel Muñoz Viquez, Juan Gallardo Medina, Rafael Ojeda Fernández, Antonio Pavón Fernández, José Polido Torres, Manuel Martínez Blázquez, Nicolás Coca Martínez, Manuel López Adame, Juan Gómez Medina y Manuel Berenguer Díaz.

Excluir temporalmente a Juan Miguel Padilla López, Francisco Patome Rodríguez, Guillermo Casado Muñoz, Francisco García Sandoval, Andrés Paredes García, Francisco de la Torre Ríos, José María Siles Rabio, Juan Herrero Aguilera, Eleuterio Hidalgo Vega, Antonio Ruiz Villalba, José Fernández Santiago, Manuel Márquez Ojeda y Manuel Casado Muñoz.

Excluir totalmente a Manuel Bocero Urbano, Emilio Salcedo Córdoba, Jesús Ibáñez Pérez y José Cabello Martos.

Declarar prótogo a Rafael Martínez Sánchez, Francisco Jiménez Ibarra, José María Millán Hinojo, Antonio Martínez Hinojo, Rafael Gálvez Ortega y Nicolás Xipello y Sánchez de Toro.

Incidenencias
La Comisión Mixta, por delegación de la de Brújelas, convalidó un expediente del mozo de Barcarota Antonio Mulero Saevedra y en otro del mozo de Solja (Sivilla) Manuel Herrero Lirmones.

También acordó dicha Comisión exceptuar al mozo de Espejo, del reemplazo de 1916, Juan Gutiérrez Serrano, en virtud del expediente de excepción sobrevenida a dicho mozo, como hijo de sexagenario pobre.

Por defectos de la tramitación en los expedientes de mozos de Posada, la ha sido impuesto el máximo de multa al Alcalde y concejales de dicho Ayuntamiento, que asistieron a la revisión de los mozos del reemplazo de 1918.

De Instrucción pública

El jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Sevilla ha enviado la credencial nombrando maestro de Valtierra a don Luis Fuentes Pérez.

La Sección de Canales ha remitido un 'Boletín Oficial' con la relación de los maestros y maestras comprendidos en el grupo A de interinos.

El Rector de la Universidad de Murcia ha enviado el título de maestra de Oshavillo del Río expedido a favor de doña María Argosés Soler, en virtud de oposición libre.

FR. RUIZ MAYA

CONSULTA DE 1 a 4.
Plaza de Jerónimo Páez, 6.—Teléfono 326

INFORME

que remite al Instituto de Reformas Sociales la Federación agraria patronal de la provincia de Córdoba, sobre las conclusiones presentadas al primero por sus vocales obreros, como peticiones mínimas urgentes.

(CONCLUSION)

Por lo que respecta a la segunda parte, o sea la cesión de una parte de cada patrimonio, que exceda de seis hectáreas a las Sociedades obreras agrícolas, estimamos que la participación en los beneficios de la capital por el proletariado, no puede ser en la agricultura en la forma que se plantea, pues eso sería colocar una serie de pequeños propietarios entre cada predio con una gran perturbación en toda la propiedad, por la serie de discusiones constantes que habría entre colindantes, denuncias por daños, etc.; sería sembrar un semillero de disgustos entre los antiguos propietarios y los que se creasen por esta petición; además, así como se quiere depositar a los terratenientes que no saben cultivar como es debido sus tierras, conceptuándose que la producción de una función social y que ésta no puede quedar a merced de la voluntad individual, también la sociedad debe prevenirse e ir con cautela y ver y enterarse previamente, si una clase que aspira a ser propietaria su esfuerzo alguno por su parte está capacitada para ello, y para hacer una prueba es suficiente con un reparto su determinada medida de tierras del Estado, de la provincia y del Municipio; en los términos municipales donde no tuviesen estos organismos tierras de ninguna clase se podrían explotar por el Estado, tierras laborales de propiedad particular que se encuentran incultas y donde tampoco las hubiera, porque todas estuvieran cultivadas, se abriría un concurso entre los propietarios que quisiesen vender tierras, para parcelarse por el Estado, repartiéndolas o entregándolas en la forma expresada. Desde luego se entenderá que esa explotación de tierras de propiedad privada por el Estado, habrá de ser mediante el previo pago de un valor por parte del mismo.

Es imprescindible y complementario de las conclusiones que se hacen a las clases obreras, la promulgación de leyes moralizadoras de las costumbres en general, medidas severas contra el alcoholismo, contra el juego, etc., pues si es justo que todas las clases deseen mejorar, y si para ello aspiran las inferiores a una intervención, en el desenvolvimiento económico de las superiores, es muy natural que todos pidamos garantías a la sociedad de que el mejoramiento de aquellas no ha de ser causa de que se relajen las costumbres.

Sexta.—Se procederá a la tala de todos los artículos de primera necesidad en los puntos de producción y venta. También serán tasados los alquileres y los transportes marítimos y terrestres.

Si las disposiciones sobre la tasa no fueran cumplidas, el Gobierno, además de hacer efectivas las sanciones previstas en la ley, se incautará, no sólo de los productos, sino de los medios de producción, tierras, fábricas, barcos, casas, ferrocarriles, etc.

Quedará prohibida la exportación de los artículos de primera necesidad, y los otros que se exporten lo será a cambio de importar artículos elaborados o primeras materias que nos sean necesarias.

En cuanto a la tasa, repetimos la teoría que sobre ella tenemos sustentada, que es anti-económica, porque mata todo estímulo, desmoraliza la producción y sólo en casos excepcionales y muy transitoriamente debe aplicarse, pero en este caso con un fin estrictamente económico, o sea que al tasar un producto deban tasarse todos los factores que lo integran, como mano de obra, y productos auxiliares necesarios para la producción de aquél, tasándose luego también el sobreprecio del comercio, transportes, etc., etc.; de otra manera no se conseguirá sino lo que ha sucedido hasta ahora con la tasa de determinados productos; entorpecer a unos cuantos a costa de perjudicar a muchos.

Por lo que respecta a la segunda parte, conforme con ella, siempre que se tasan los productos sobre la base expresada anteriormente, y en lo tocante a la exportación, desde luego no debe permitirse más que el sobrante del consumo nacional, pero cuidando de que el beneficio de el precio de exportación lo disfrute no solamente el exportador sino también el productor; al esto se conseguirá y podrá muy bien conseguirse, constituyéndose comités locales de productores y exportadores que formaran las estadísticas de existencias de los productos de exportación y conocida aquella se sabrá la cantidad que se podrá exportar y por tanto parte de existencias que a cada productor le correspondiera guardar para el consumo nacional y la cantidad de que podrá disponerse para la exportación, pues es justo que los beneficios de aquella deban alcanzar a todos.

Una vez realizada la estadística los comités de cada producto se entenderá con los importadores del extranjero y acordados los precios, los beneficios sobre el del interior de tas, se repartirán en la medida justa entre productor y exportador y así se podrá conseguir un precio de tasa más bajo del costo de producción, porque se verá compensada y remunerada aquella por el precio de exportación.

Séptima.—El Estado procederá inmediatamente a realizar todas las obras públicas proyectadas (Grupos de carreteras, edificios oficiales, ferrocarriles, carreteras, caminos vecinales, puentes, canales, etc.).

Para estas obras se aplicará un presupuesto máximo de 1.000 millones, los cuales serán recaudados por tributación directa de los ciudades.

nes que lagan una fortuna superior a... Conformes desde luego con cuanto se pide en esta conclusión, parecíamos justo y además conveniente al mayor desarrollo de la riqueza nacional; pero el Gobierno debe tener en cuenta para marcar la cuantía de los capitales que deben pagar el impuesto para el presupuesto de 1.000 millones, que todo cuente en la actualidad doble, por lo que el que tenía antes dos, tiene uno solamente.

Oitava.—Considerando que el asunto de los ferroviarios despedidos, etc., etc. Esta conclusión, no nos incombe intervenir en ella, es agena a la Agricultura y a nuestra acción, por lo que la dejamos en silencio.

La Federación patronal agraria de la provincia de Córdoba da, con los anteriores comentarios, por terminado su trabajo de información sobre el programa mínimo de peticiones obreras; en lo que hace relación con la Agricultura desearíamos que se estudien por ese Instituto y se tengan en cuenta los razonamientos expresados en este informe al dictaminar sobre las citadas peticiones.

Córdoba 2 de Abril de 1919.—El vocal ponente, Salvador Muñoz Pérez.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Sevilla para dar una conferencia acerca de la canalización del Guadalquivir el ingeniero don Carlos Mendoza, acompañado de su compañero don Antonio del Aguilá.

Se halla en Córdoba, el exsecretario de Instrucción pública don Natalio Rivas Santiago y el diputado provincial don Sebastián Criado Canales.

Han firmado sus espousales en esta capital, la bellísima señorita María Roldán Castro, hija de nuestro querido amigo don Juan Roldán Rabaco, con el distinguido oficial de Equitación don Serafín Linares y Linares.

Firmaron el acta como testigos, los señores don Isidoro Garrido, don Antonio Gil, don Antonio Jiménez López, don Manuel Gómez, el marqués de la Vega de Armijo y don José Casanueva Jordano.

Los íntimos amigos que asistieron al acto, fueron espléndidamente obsequiados por la familia del señor Roldán.

La boda se efectuará en breve.



D. Luis Garrido y Juaristi, alcalde de Madrid, que pretende crear nuevamente el impuesto de consumos en la villa y corte.

NOTICIAS MILITARES

Servicio sanitario
Ha regresado a esta plaza el capitán médico don Rafael P. W. Alcaón quien ayer se encargó de la asistencia facultativa de los regimientos de Sagunto y cuarto de Artillería pesada, cesando los de igual clase don Rafael Jiménez Ruiz y don Antonio Carreto Navarro.

Por haber cesado de prestar sus servicios en el regimiento de la Reina el médico don Juan López Quiles se ha encargado de la asistencia del primero y segundo batallón del expresado cuerpo los capitanes médicos señores Carreto y Jiménez, quedando este último encargado del servicio de la plaza y de imaginaria don Rafael Power Alcaón.

Residencia
Ha fijado su residencia en Montilla el teniente coronel médico en situación de reserva don Francisco Ortega Gómez.

Supernumerario
Ha solicitado al pase a la situación de supernumerario el capitán don Rafael Cruz Conde.

Permiso
Ha solicitado permiso al capitán médico don Antonio Carreto Navarro.

Presentación
Ha llegado de Cádiz con permiso el comandante de Infantería don Pedro Rodríguez, que ayer se presentó al Gobernador militar.

A incorporar
Marcha a Jaén para incorporarse a su destino el capitán de Caballería don Carlos Rivera Mallaina.

Regreso
Ha regresado de Jerez de la Frontera de disfrutar permiso el teniente del regimiento de la Reina don Felipe López Chaves.

Con permiso han llegado de Larache el capitán de Infantería don Manuel Zorzá Marcial y el teniente don Arturo Méndez.

Hacen falta operarios embaldosados en la Fábrica de la Porcelana.

GRAN TEATRO

actuación de **DORA LA CORDOBESITA**.— Completará el programa bonitas películas. — Mañana BENEFICIO de la simpática artista **DORA LA CORDOBESITA** con un extraordinario programa.

Hay programa completamente variado. — Gran éxito de los notables artistas **TANIA LUCIANO-MEXICANA**, número compuesto por dos bellas señoritas y un caballero. — Últimos días de la simpática artista **DORA LA CORDOBESITA**. — Completará el programa bonitas películas. — Mañana BENEFICIO de la simpática artista **DORA LA CORDOBESITA** con un extraordinario programa.



INTERESES LOCALES

La Federación patronal agraria

En el Círculo de Labradores y bajo la presidencia del Sr. don Salvador Muñoz Pérez se ha reunido la Junta ejecutiva de la Federación patronal agraria.

Leyóse un informe enviado al Instituto de Reformas Sociales, cuyo contenido fue aceptado por unanimidad, dándose las gracias al ponente de dicho brillante informe Sr. Muñoz Pérez.

Tratóse de la conveniencia de nombrar una Comisión auxiliar de la Junta ejecutiva que habría de componerse de labradores de distintos pueblos de esta provincia o de otros de las comarcas de los trabajos agrícolas en sus respectivas zonas para formular unas líneas generales de contratos de trabajo para la próxima campaña de verano.

Acordóse participar al anterior acuerdo al Sindicato agrícola obrero, por el Sr. Muñoz Pérez, después de oír las opiniones de sus compañeros de la provincia, estimando oportuno la deliberación sobre dichos contratos.

También se acordó que dicha Junta ejecutiva, en unión de la Comisión auxiliar, formule un cuestionario de temas para la celebración de una Asamblea de agricultores de las regiones andaluza y extremeña.

En dicha Asamblea intervendrán patronos y obreros, como representantes de los dos factores, capital y trabajo, esperando encontrar una fórmula que armonice los distintos criterios que se sustentan en la discusión de los problemas que han de plantearse en dicho Congreso, el cual tendrá como finalidad objetiva constituir la Sindicación mixta de las clases agrarias.

DE LA PROVINCIA

Hurto
De una choza perteneciente a Francisco Martín Pedraza, situada en el término de la Carlota, han hurtado una manta, tres lechones y ocho pavos pequeños, ignorándose el paradero de los expresados semovientes.

Detención
La benemérita de Fuente Genil ha detenido a Francisco Navarro Flores por allanar la morada de un tal Miguel Casel e intentar robar el cajón del mostrador de una tienda que Domingo Rey López tiene establecida en aquel pueblo.

Por disparo
A requerimiento del juez municipal de Fuente Genil ha sido detenido en aquel pueblo por la benemérita un individuo llamado Pedro Rejano Cabezas que hizo un disparo de revólver en la vía pública contra un grupo de transeúntes, produciendo la natural alarma.

Por coacciones
La benemérita de Fernán Núñez ha denunciado a varios vecinos de aquel pueblo pertenecientes a la Sociedad de obreros de oficios varios por querer ejercer coacciones sobre un vecino de dicho pueblo.

Hurto de caballerías
La benemérita del puesto de Lucena ha detenido a Francisco Rodríguez Torres y Antonio Priego Ruiz quienes conducían cuatro caballerías mulares que según confesión las habían hurtado en el término de La Campana (Sevilla).

Las llevaban a Caba para venderlas. Someterlos a un interrogatorio los expresados sujetos manifestaron que eran los autores del robo de una yegua y una perra, hecho que llevaron a cabo en el día último en el cortijo El Cuatro, de la provincia de Sevilla.

Dichas caballerías las entregaron en Lucena a Rafael López Cuencas, dándoles descensos y setas. Añadieron que a mediados del mes de Marzo último hurtaron un mulo y una yegua del cortijo de los Lirios, del término de Córdoba, removiéndolos que entregaron también a Rafael López, quien los pagó a razón de cien pesetas por cada uno.

Estos últimos semovientes, según dijeron los detenidos, fueron comprados a López por un tal Alejandro el Tuerto, vecino de Caba, agregando que López y el Tuerto se dedican a la compra y venta de caballerías robadas.

Por último dijeron que una jaca, una perra y dos mulas que robaron cerca de la estación de Fernán Núñez las entregaron a Rafael Cuencas y a un herrador llamado Agustín, recibiendo por las tres caballerías cincuenta pesetas, pues la jaca se quedó con ella Rafael gratuitamente.

Infanticidio
Al presentarse en la aldea de Zorrones una pareja de la Guardia civil del puesto de Fuente Tojar tuvo conocimiento de que en el sitio denominado las Viñas, del término de Priego, había sido visto el cuerpo de un niño abandonado.

Acto seguido la benemérita inició la práctica de las oportunas diligencias, comprobando que sobre el hoyo de un almendro arrancado había un feto de varón con las piernas, los brazos y parte del pecho casi destrozados por los perros u otros animales.

Además, en la parte izquierda del cuello tenía un corte producido por arma blanca.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción y la benemérita comenzó la práctica de las diligencias para averiguar quién fuera el autor del delito, dando por resultado que la vecina de la ex resada aldea Antonia Ortega Ruiz, de veintidós años y casada al ser interrogada dijo que en la tarde del día 5 del corriente dió a luz un niño muerto y que por ello lo enterró en el expresado hoyo.

Por orden del Juzgado de Instrucción de Priego fué detenida Antonia, la que ingresó en la enfermería de la cárcel de la antedicha ciudad, quedando a la disposición del Juzgado.

Salón Ramírez
Grandioso éxito de **Luis Esteso D'ANSELM**

Asociación General de Ganaderos

Junta provincial de Córdoba

Como consecuencia de las reiteradas quejas de los ganaderos de esta provincia, con motivo de las dificultades para el embarque de los ganaderos por ferrocarril, la Asociación general de ganaderos del Reino ha llegado a un acuerdo con la Compañía de M. Z. y A., mediante el cual dicha Asociación se encargará de organizar la conducción de ganados transhumantes.

A tal efecto se requiere a los ganaderos de esta provincia a quienes interesa para que remitan al señor Presidente de la Junta provincial de ganaderos de Córdoba don Florentino Sotomayor las oportunas peticiones, haciendo constar el número de jaulas que necesitan para el transporte de sus ganados, estaciones de embarque y destino, fecha en que deseen realizar el embarque y cuantos otros datos sean pertinentes a la mejor realización de dicho servicio público.

Casa de modas MARIBARRITA FERNANDEZ GONDUMAR, 3.-CÓRDOBA

Desde hoy dispongo de un surtido espléndido de sombreros, modelos últimas creaciones de las más renombradas casas de París, y también encontraré continuamente mi buena clientela las más nuevas ideas de la gran moda.

DEL GOBIERNO CIVIL

El trigo en la provincia
Del aforo practicado de las existencias de trigo en los pueblos de esta provincia, resulta que después de quedar garantizado el abastecimiento hasta la próxima cosecha hay un sobrante, cuya salida, con arreglo a la Real orden de 6 del actual, se autoriza para otras provincias que lo necesitan.

Ayer se remitió a Madrid el estado de existencias de trigo en la provincia.

Agua
Don Barnabé Jiménez Trujillo ha solicitado que en el registro de aprovechamientos de aguas se inscriba el que sirve para regar sus fincas Los Brujos y Vitorica, en el término de Ruta.

Nuevo alcalde
Ha sido elegido alcalde de Encinas Reales don Juan Ruiz Ruiz.

Novillada
Se ha autorizado una novillada que se ha de celebrar el día 20 del actual en la plaza de toros de Lucena.

Solicitud
Se ha elevado al Ministerio de la Gobernación una instancia sucrita por varios vecinos de Zuheros en la que solicitan que se conceda el ingreso en la Orden civil de Beneficencia al alcalde don Francisco Tallo Alcañá y al médico don Eduardo López Martín, por los servicios prestados al expresado pueblo durante la pasada epidemia gripi.

Licencias
El Gobernador ha concedido licencia para usar armas a los vecinos de Montoro don Bartolomé Fresco Rosal y don Juan Benítez Medina y a los de Córdoba don Diego Jordano Icardo y don Juan Bermúdez Serrano y para cazar al de Pozoblanco don Andrés Peralta Cañuelo y al de Córdoba don Diego Jordano Icardo.

NOTAS TAURINAS

El domingo próximo se celebrará en la Plaza de toros de esta capital las corridas suspendidas el domingo último.

Se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de don Antonio Nateras, hijos de don Francisco Páez, y actuarán de matadores Joseito y Parejito.

Está casi completamente restablecido de la cogida que sufrió en Barcelona nuestro palmaro el matador de toros José Flores (Camará).

Manuel Rodríguez (Manolete) ha sido contratado para torear en Ceuta, Balneario y Villanueva de Córdoba.

TRIBUNALES

Suspensión
A causa de hallarse enfermo el letrado defensor, suspendióse ayer la vista que se hallaba anunciada en la Sección primera de esta Audiencia.

Juicios orales
En la Sección primera y en juicio oral y público, se celebrará hoy la vista de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por el delito de hurto, contra Antonio Tejera Gutiérrez, que será defendido por el letrado Sr. Casanova.

En la Sección segunda se verificará la vista de la causa seguida por hurto en el Juzgado de Posadas contra Antonio Gómez Albela y Antonio Gómez Tirado.

Está encargado de la defensa de los procesados el abogado Sr. Romero Pareja.

Cargos vacantes
Están vacantes los cargos de jueces municipales suplentes de Castro del Río y Pedro Abad. Los aspirantes pueden cursar sus solicitudes a la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla durante el plazo de treinta días.

SUCESOR
Sánchez Hermanos. José Sánchez Ocaña

Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.

JABON ZOTAL

Gran antiséptico. — Purifica y hermosa el cutis

SUSCRIPCION POPULAR

para adquirir las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, que ha sido concedida por el Gobierno de S. M. al Excmo. señor don Rafael Jiménez Amigo, exalcalde de Córdoba.

	Suma anterior	254 50
Un jornalero cordobés, agradecido al señor Jiménez Amigo		1
D. José Sánchez Pérez, vecino de Sevilla		1
Total		256 50

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se hará hoy efectivo un libramiento de 1.781 80 pesetas expedido a favor de don Rafael Illasca Alzate.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetillas

Procesión
Re-establecida por la Real Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores la antigua procesión del Domingo de Ramos, el próximo domingo, como ya dijimos ayer, a las siete de la tarde y con permiso de la autoridad eclesiástica, saldrá la Santísima Virgen acompañada de su Hermandad y de cuantas señoras provistas de velas quieran asistir a este solemne acto.

La procesión recorrerá las calles Capuchinos, Terres Cabreros, plaza de Colón, Puerta del Río, Isabel-Los, Santa Isabel, Alamos, Barberos, plaza de San Andrés, San Pablo, Salvador, Ayuntamiento, Ciudad Marcial, María Cristina, Cister y Capuchinos.

Se aplicó a todos los hermanos su asistencia para la mayor solemnidad de la procesión.

Accidentes
Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:

Leonoría Juliá González, de una herida con tusa en el dedo índice de la mano derecha.

Y Antonio Reyes Canalejo, de una herida con tusa en la codo izquierda.

Defunción
Ayer falleció en esta capital el conocido industrial don Antonio Yusta Anchalego, persona que por su laboriosidad gozaba de la general estimación.

Revisamos el pésame muy sentido a su apreciable familia y pedimos a Dios por el descanso eterno del alma del finado.

BIDONES

fuertes con SOLDADURA autógena para envases de líquidos

Talleres Ibaizabal :: BILBAO (ZORROZA) ::

TELEGRAMAS IBAIZABAL

Perros muertos
Ayer se mató con preparados de estrigina quince perros vagabundos.

Relojero
El antiguo relojero de esta don Mariano Pérez Doblas nos ruega que hagamos público para conocimiento de los vecinos del barrio de Santa Marina, que desde primero del corriente dejó de dar orden al reloj de la parroquia de dicho barrio, después de haber estado prestando el indicado servicio durante cuarenta años.

Por escándalo
La Guardia municipal ha denunciado al dueño de la taberna situada en la calle de la Concepción número 18 José González Bujarero por consentir escándalo en su establecimiento a las altas horas de la madrugada.

Album artistico
Hemos recibido un ejemplar del precioso album artistico de las fiestas primaverales de Sevilla editado por los señores Silva y Díez. Es un trabajo verdaderamente notable e interesante, por el que felicitamos a sus autores.

A Vd. le conviene
visitar la REALIZACION de géneros que, como final de temporada y balance, hace la casa de tejidos de J. RUIZ ROMERO. Trajes para caballero desde 9 pesetas cortos; gabanes, pelizos, paraguas y lanas para trajes de señora, todo con una considerable rebaja de precios. Infinitud de rebajas.

Horas de venta, de 8 mañana a 7 noche.

Visitas de inspección
Los señores López Mora y B. Arregui, peritos químicos y veterinarios del Instituto provincial de Higiene giraron en la mañana de ayer visita a los establecimientos siguientes:

Cooperativa de consumo; don Angel Lubiá, carnicero; don Carlos Duchesno, idem; don Fernando Delgado, comestibles; don José Bujarero, carnicería y tocinería; don Juan Jiménez Ojano, comestibles; hermanos Torres, café del Gran Capitán; don Francisco Sánchez, bebidas; don Rafael González, idem; don José Díaz, idem; don José Rosal, idem; don José Iglesias, pescadería; don Rafael Parra, bebidas; don Rafael Milla, idem; don Antonio N. N. N., pescadería, y don José Domínguez, bebidas.

Encontraron todos los artículos que expenden en buenas condiciones.

BIBLIOTECA DE AUTORES CÉLEBRES

Van publicados los siguientes tomos:

- I.—*República Literaria*, de Salvador Fajardo. — 2 p. setas.
- II.—*Los eruditos a la violeta*, de José Cadalso. — 1 peseta.
- III.—*Autobiografía de escritores y poetas españoles*. — 1 peseta.
- IV.—*La derrota de los pedantes*, de Moratín. — 1 peseta.
- V.—*Cárcel de amor*, de Diego San Pedro. — 2 p. setas.
- VI.—*La Flema de Pedro Hernández* (Novela). Por Marcos García. — 2 p. setas.
- VII.—*El héroe*, de Gracián. — 1 peseta.
- VIII.—*Visiones y visitas de Torres con don Francisco de Quevedo*, de Diego de Torres Villarroel. — 1 peseta.
- IX.—*El Niño de Don Quijote*, de Luis Esteso. — 1 peseta.
- XII.—*Noches lúgubres*, de José Cadalso. — 1 p. seta.
- XIII.—*Solitudes de Aurelia* (Novela). Por Gerónimo Fernández de Matos. — 2 p. setas.
- XIV.—*La zarabanda de las pasiones*, por Rafael López de Haro. — 2 p. setas.
- XV.—*Universidad de amor y Escuela del Amor*, de Antón de Padua. — 1 peseta.
- XVI.—*Las locuras de Europa*, de don Diego Saavedra Fajard. — 1 peseta.
- XVII.—*Los libros que enloquecieron a Don Quijote*, con un estudio de Otto Hamel. — Benegelli. — 2 p. setas.
- XVIII.—*El pequeño derecho*, novela amorosa, original de Luis Esteso. — 2 p. setas.

PEDIDOS: **LIBRERÍA INTERNACIONAL**
Victoriano Rivers, S. — Córdoba

Espectáculos

Funciones para hoy
GRAN TEATRO.— Gran éxito de los notables artistas enciclopedicos Tania-Luciano-Mexicana. — Exito continuado de Dora la Cordobesita. — Escogidas películas. — A las nueve.
Precios: Butaca, 1'00. — Anfiteatro, 0'40. — Delanteros de Anfiteatro, 0'60. — Idem de paraiso, 0'40. — General, 0'20.
SALON RAMIREZ.— Dos grandes secciones a las 9 1/2 y 11 1/2. — Estreno de películas. — Gran éxito de La Yanqui. — Exito grandioso de Luis Esteso y la Cibola. — Exito de Luis Esteso. — Exito sin igual de D'Anselmi.
Butaca, 1'00. — Anfiteatro, 0'50. — General, 0'20.



ARRENDAMIENTO — Desde 1.º de Enero de 1920 se hace del cortijo de Malagón, compuesto de 857 fanegas de tierra, enclavadas en este término municipal; las personas a quienes interese, puedan mandar sus proposiciones a don Pedro de Toro y Loyato, calle Cardenal Herrero, núm. 20, Córdoba. No se admiten corredores.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

JARABE RICHÉ

DE Glicerofosfatos compuestos **NEURASTENIA**
Debilidad general

ANEMIA
El éxito científico más apreciado. Poderoso reparador de las pérdidas orgánicas. Reconstituyente indispensable. Absolutamente tolerable por los estómagos más delicados.

Laboratorio Bescansa Hijo, SANTIAGO

SAN JOSE

Fundición de hierro y bronce. Talleres mecánicos

DE **Bernardo Alba Pulido**

OLLERIAS, 23.-CÓRDOBA

Construcción de toda clase de maquinaria
Especialidad en la construcción de maquinaria accionada

COMISION PERMANENTE DE LA
Junta Provincial de Sanidad

CORDOBA
Reconocimientos de alimentos y bebidas. — Análisis químico y bacteriológico de las aguas. — Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orina, esputos, pus, excrementos, tumores y otros productos. — Serodiagnósticos de la fiebre tifoidea, paratíficos, fiebre de Malta, sifilis (Reacción de Wassermann), etc. — Tratamientos antirrábicos. — Sección de sueros y vacunas. — Sección de Higiene Pecuaria.

PARQUE DE DESINFECCION: CAMPO SANTO DE LOS MÁRTIRES, SIN NUMERO. — TELÉFONO 371.
Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

Reconocimientos de alimentos y bebidas. — Análisis químico y bacteriológico de las aguas. — Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orina, esputos, pus, excrementos, tumores y otros productos. — Serodiagnósticos de la fiebre tifoidea, paratíficos, fiebre de Malta, sifilis (Reacción de Wassermann), etc. — Tratamientos antirrábicos. — Sección de sueros y vacunas. — Sección de Higiene Pecuaria.

PARQUE DE DESINFECCION: CAMPO SANTO DE LOS MÁRTIRES, SIN NUMERO. — TELÉFONO 371.
Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

Reconocimientos de alimentos y bebidas. — Análisis químico y bacteriológico de las aguas. — Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orina, esputos, pus, excrementos, tumores y otros productos. — Serodiagnósticos de la fiebre tifoidea, paratíficos, fiebre de Malta, sifilis (Reacción de Wassermann), etc. — Tratamientos antirrábicos. — Sección de sueros y vacunas. — Sección de Higiene Pecuaria.

Reconocimientos de alimentos y bebidas. — Análisis químico y bacteriológico de las aguas. — Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orina, esputos, pus, excrementos, tumores y otros productos. — Serodiagnósticos de la fiebre tifoidea, paratíficos, fiebre de Malta, sifilis (Reacción de Wassermann), etc. — Tratamientos antirrábicos. — Sección de sueros y vacunas. — Sección de Higiene Pecuaria.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Se Majestad firmó varios decretos.

Firma de Guerra

He aquí los principales decretos del Ministerio de la Guerra firmados por el Monarca:

Disponiendo que pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el general de brigada don Eduardo Cazorla, jefe de la Comandancia de Ingenieros de la primera región.

Nombrando fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división don Leopoldo Heredia.

Alteniente fiscal de dicho Consejo al general de brigada don Cristóbal Bernáiz de Castro.

Concediendo el mando de la primera brigada de la octava división al idem don Alfredo Sousa.

Nombrando consejero legado del Supremo de Guerra y Marina a don Eduardo Rivasalla, auditor de la cuarta región.

Concediendo el ascenso a auditores de ejército a los de división don Octaviano Romeo, don José Daroca y don Francisco Pego.

Nombrando auditor de la Capitanía general de la primera región a don Gregorio Cañete.

Alteniente fiscal de la misma a don José Daroca.

Alteniente auditor de la Capitanía general de la cuarta región a don Octaviano Romeo.

Alteniente idem de la Capitanía de la segunda región a don Francisco Pego.

Idem jefe de Estado Mayor de la Comandancia de Melilla al coronel don Gabriel Morales.

Idem idem de la de Larache al teniente coronel don Carlos Cayre.

Y concediendo el mando del regimiento de Infantería de Guipúzcoa al coronel don Joaquín Sarrano.

Honras fúnebres

En la capilla de Palacio se celebraron esta mañana honras fúnebres por los Reyes doña Isabel II y don Francisco de Asís.

Ofició el Obispo de Sigüenza.

Asistió el alto personal palatino.

En Estado

El jefe del Gobierno celebró una larga conferencia, en el Ministerio de Estado, con el Ministro de la Guerra.

También le visitó el representante del Brasil, que en breve marchará a su patria.

Después recibió a los periodistas y les dijo que su entrevista con el general Muñoz Cobo no había tenido importancia, pues se limitaron a cambiar impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Agregó que no debían producir extrañeza estas conferencias pues era natural que los ministros las celebrasen frecuentemente con el Presidente del Consejo.

Aseguró que carecía en absoluto de noticias.

Y manifestó que esta tarde no se celebraría consejo de ministros por no haber asuntos de que tratar; mañana lo habría en Palacio y al lunes en la Presidencia.

Lo que dice Muñoz Cobo

El Ministro de la Guerra, al salir de conferencia con el Presidente del Consejo, manifestó a los periodistas que las últimas noticias recibidas de Barcelona eran satisfactorias.

Agregó que paulatinamente se iba normalizando la situación y esperaba que en la semana actual quedase normalizada por completo.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que había tranquilidad completa en toda España.

Participó que en Valladolid, después de la manifestación de protesta contra la carestía de las subsistencias, se formaron grupos en actitud hostil y la fuerza pública tuvo que dar cargas para dispersarlos.

Pronto quedó restablecida la tranquilidad y no ha vuelto a alterarse el orden.

En Hacienda

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda manifestó a los periodistas que, según le había comunicado el jefe del Catastro de Madrid, solamente de las declaraciones voluntarias hechas por los dueños de fincas de la Carrera de San Jerónimo resultaba un aumento en los ingresos del Tesoro de diez mil pesetas anuales.

Manifestó que ya estaban despachados por el Tribunal gubernativo todos los expedientes que ingresaron hasta el 15 de Marzo.

En Fomento

El Ministro de Fomento ha manifestado a los periodistas que el viernes próximo reunirá a los legados jefes del servicio agrónomo de las provincias invadidas por la langosta para tratar de la distribución del crédito concedido con el objeto de combatir dicha plaga.

De política

En los círculos políticos se insiste en que, en breve, será planteada la crisis.

Muchos aseguran que se formará un gobierno de elementos conservadores y liberales con el fin de aprobar los presupuestos.

Dicen que será presidido por Sánchez de Toca.

Notificación de huelga

Los empleados de los tranvías han presentado hoy el oficio anunciando que se declararán en huelga cuando se cumpla el plazo legal, o sea dentro de cinco días.

los periodistas que aún no habían quedado completamente conciliados las negociaciones para prorrogar el modus vivendi con la langosta.

Respecto a los rumores de crisis insistió en que nada absolutamente ocurre ni ocurrirá en estos días.

Agregó que los conflictos sociales, especialmente el de Barcelona, han preocupado al Gobierno que, para mantener el orden, ha tenido que luchar, no sólo con los huelguistas, sino también con los distintos criterios que se mantenían sobre los procedimientos que debían emplearse.

Esto le ha motivado, en ocasiones, serios disgustos.

La cuestión de confianza

Se ha confirmado la noticia de que el Conde de Romanones planteó ayer la cuestión de confianza pero el Rey le hizo desistir de su propósito de abandonar la Presidencia del Consejo de ministros.

Los sindicalistas

Se anuncia que los sindicalistas de Barcelona, recogiendo el reto de la Liga regionalista, presentarán en las próximas elecciones candidatura cerrada y, en el caso de obtener el triunfo, no acudirán al Parlamento, pues su único objeto es privar a los regionalistas de dichos puestos, dejando sin representación parlamentaria al adversario.

Modus vivendi

El modus vivendi que se negocia con la langosta tendrá carácter comercial y financiero.

Legislación admitirá libremente la importación de toda la naranja española que necesite el mercado inglés.

Nos enviará ciento cincuenta mil toneladas de carbón sin limitación de precio.

Se nos hará un préstamo de setenta y cinco millones de pesetas con un interés del cinco por ciento.

Este convenio durará seis meses.

La Internacional

Relojería de Mesa Harmanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 18, (frente a la «campana», Córdoba).

D. ENRIQUE BARBERINI GARCIA, oficial de Hacienda, jubilado de la Excm. Diputación provincial, con domicilio en el paseo de la Victoria, núm. 36, 2.º, se ofrece a sus numerosos amigos para cuantos asuntos se les ofrezcan en esta capital.

Provincias

La situación de Barcelona

Telegrafían de Barcelona que se va restableciendo paulatinamente la normalidad en aquella población.

Continúan presentándose obreros para reanudar el trabajo.

En la ma oría de las fábricas y talleres se nota el movimiento ordinario.

El Alcalde y la Junta patronal del ramo de construcción han publicado un manifiesto en el que aconsejan a los obreros que resuman mañana el trabajo.

Las autoridades superiores estiman que la situación del conflicto impide levantar el estado de guerra tan pronto como se creía.

Motivó la intransigencia de determinados elementos.

Regreso de emigrantes

Han llegado a Almería, en el transatlántico Victoria Eugenia, ciento cuarenta y cuatro españoles que emigraron a la Argentina y regresan a la madre patria porque allí no han encontrado medios de vida.

Descarrilamiento

Participan de León que cerca de la estación de la Calzada descarriló un tren ganadero.

Dividióse en dos partes y la máquina y diez unidades se precipitaron sobre el resto del tren.

Resultaron cinco heridos.

Aumento de salarios

Despachos de Santander dicen que los patronos de las minas de Cabarcena han concedido a los obreros un aumento en los salarios durante tres años.

Con este motivo los obreros han desistido de su propósito de declararse en huelga.

Un convenio

Comunican de Bilbao que se ha firmado un convenio, por dos años, entre los patronos y obreros mineros de Vizcaya, conjurándose el peligro de la huelga.

Temporales

En Bilbao reina un furioso temporal. Lluvia torrencialmente.

El canal de la ría ha crecido de modo extraordinario y arrastra gran cantidad de maleza.

En Almería y Sanlúcar también se ha desencadenado un temporal violentísimo.

Muchas embarcaciones han resultado con importantes averías.

Algunas se han ido a pique.

No han ocurrido desgracias.

Manifestaciones

Esta mañana se reprodujeron en Valladolid las manifestaciones de mujeres y muchachos para protestar contra la carestía de las subsistencias.

Recurrieron varias calles y la guardia civil tuvo que dar cargas para dispersar a los manifestantes.

Estos fueron al Gobierno civil, donde les disolvió la policía.

Efectuáronse varias detenciones.

Las cuestiones obreras

Telegrafían de Orléans que los obreros enterrados abandonaron el trabajo a causa de negarles los patronos la jornada de ocho horas.

Después celebraron una reunión y en ella los patronos accedieron a la pretensión de los obreros, pero rehusando los jornales.

Extranjero

La Liga de naciones

Telegrafían de París que la comisión de la Liga de naciones se reunirá hoy a última hora de la noche.

El nuevo proyecto se halla ya terminado.

Se han reservado las enmiendas relativas a la aceptación de la doctrina de Monroe y la presentada por el delegado del Japón, referente a la cuestión de las razas.

Probablemente se tomarán acuerdos definitivos en la reunión de esta noche.

Precaución del Gobierno alemán

Comunican de Berlín que ante los temores de que pueda ser disuelta violentamente por los elementos extremistas la asamblea general de Weimar, el Gobierno alemán ha enviado destacamentos de infantería, caballería y artillería para reprimir cualquier desorden.

Reyerta

En Saint-Denis ha ocurrido una reyerta entre unos desconocidos y varios obreros españoles.

De éstos resultó muerto uno llamado Renato Jiménez.

Un tal Villain y otro llamado Francisco Duque quedaron gravemente heridos.

Preparativos de paz

Comunican de París que M. Dutasta, secretario de la Conferencia de la Paz, marchará hoy a Versalles para tomar disposiciones definitivas, en vista de que han llegado ya los plenipotenciarios alemanes para acordar los preliminares de la paz.

Huelga minera en Alemania

Dicen de Baula que un despacho de Essen comunica que se han declarado en huelga los obreros de docecientas veintinueve minas de la región.

El paro afecta a trescientos setenta y dos mil obreros.

Voluntarios ingleses para Arkangel

Comunican de Londres que el llamamiento formulado por el Ministro de la Guerra pidiendo voluntarios para reforzar el ejército que será enviado a Arkangel a combatir el bolcheviquismo, ha respondido el pueblo inglés cumplidamente.

Las listas de voluntarios quedaron cubiertas y en breve comenzará el embarque de expedicionarios para el mencionado punto ruso.

Importante

Las esquelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada, y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la quinta sección religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

UN EXITO

La Comisión de presupuestos del Congreso emitió dictamen favorable el día 2 de Junio de 1918 para la concesión de un crédito de 500 000 pesetas con que atender a los gastos de extinción de la langosta, sin prever el entonces ministro de Fomento señor Cambó que todo el interés que se aportó para su aprobación había de ser completamente estéril por cuanto que los daños que causó la plaga fueron grandísimos, especialmente en las provincias de Badajoz y Ciudad Real.

Tales efectos no son de extrañar por cuanto está bien probado que en el mes de Junio todo el dinero que se gasta en la extinción de la langosta es inútil.

Esto ha ocurrido todos los años y eso fue lo ocurrido en la Primavera anterior.

Fijándose en dichos extremos se reunieron en Madrid, en el mes de Enero del corriente año, gran número de diputados y entidades agrarias bajo la presidencia del excmo. don Rafael Gasset, dispuestos a trabajar lo indecible para que fuera un hecho la extinción de tan voraz insecto.

Y en efecto, solicitaron del ministro de Fomento señor Marqués de la Cortina la concesión de un crédito de 700 000 pesetas, el cual pronto fue acogido por dicho Ministro, quien pronto se pensó del grave riesgo en que se hallaban muchos agrios tores.

Trasladada esta petición al Ministro de Hacienda y en vista de que no se resolvía tal concesión, la comisión indicada elevó instancia a dicho Ministro, con fecha primero de Marzo pasado, a saber por todos los diputados que la integran y sus efectos no se hicieron esperar, como se demuestra por la comunicación que el 3 de Marzo dirigió el Ministro de Hacienda al excmo. señor Gasset, en la que participaba que ya había remitido al Consejo de Estado la propuesta del crédito oportuno para la extinción de la langosta.

En el consejo de ministros del 31 del pasado Marzo presentó el señor Marqués de la Cortina el expediente sobre dicha concesión que consideraba indispensable para los efectos que del mismo se derivaban, y aunque el Consejo de Estado informó en contra de dicha concesión de crédito, los ministros, por unanimidad, acordaron autorizar al de Hacienda para que publicara un decreto concediendo un crédito de 500 000 pesetas destinadas a la extinción de la langosta.

Aunque la cantidad sea bastante menor de la que solicitaron reiteradamente por iniciativa del excmo. señor Gasset los diputados y senadores agrarios, podrá al menos servir para mitigar algo tanto la angustiosa situación en que muy pronto se han de ver muchos labradores.

Es, pues, un éxito el que han obtenido los diputados agrarios por ser la primera vez que en primer de Abril se tiene concedido un crédito de tal naturaleza y con tal fin.

Ahora sólo falta ver las inmediatas disposiciones que tome la Dirección general de Agricultura y en una fecha en que ya el insecto está ahorrando por todas las provincias.

Por nuestra parte y aun con ser mucho lo que se ha conseguido estamos muy conformes hasta por ver que en el mes de Marzo estén los insectos en los pajaros en que deben producir sus efectos para que así la campaña y el dinero bae se emplee produciendo un éxito verdadero.

J. Ramón Cazali a.

Plateros

Pelos de seguetas garantizados de antigua fabricación suiza.

Decuento el por mayor. — Exclusiva Emilio López.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al 8 de Abril:

Instituto Geográfico y Estadístico.—Circular dictando disposiciones para la rectificación del Censo electoral.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pensiones.

Audiencia territorial de Sevilla.—Anuncio de solicitudes de cargos vacantes en los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.

Recaudación de Contribuciones de la zona de Córdoba.—Notificación de embargo y venta de bienes.

Asignamientos.—Liquidaciones de los de Zuñuero, Granjuela, El Gallo y Ojedo a los propietarios para que presenten las relaciones de las variaciones que hayan tenido en su riqueza familiar.

Juzgados.—Notificación de una sentencia del de Castro del Río a don Manuel Navarro García. Edictos del juez instructor de Córdoba citando a los presentes de un individuo llamado Miguel Marcos; del juzgado de Córdoba a Rafael Fernández Castillejo; del de Montilla encargando la buca de un saco de trigo hurtado de la estación férrea de aquella ciudad el 1.º del actual y del de Posadas llamando a Macario Fernández Sánchez.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Ezequiel, profeta.—Mañana.—Los Dolores de Nuestra Señora y San León el Magno, papa y doctor.

Oficio cívico.—Hoy en la iglesia de la Encarnación, costado por la Ilma. Sra. Condesa de Osiete de las Torres, por su tío don Mariano Zapata.—Mañana en la iglesia de los Dolores, costado por don José de Torres y don Rosario Quintana, por sus dos hijos don Alberto y don Juan.

En la Encarnación.—Hoy, a las seis y media de la tarde, sexto día de solemne sepentario a Nuestra Señora de los Dolores.

En Capuchinas.—Hoy, a las cinco y media de la tarde, sexto día de solemne sepentario a Nuestra Señora de los Dolores, rezándose la Corona de los Dolores, letanías cantadas, sermón y ejercicio del sepentario. El sermón está a cargo del R. P. Patrio Mediavilla, del Corazón de María.

Mañana, a las once y media (hora oficial) se celebrará una solemne función religiosa con exposición de S. D. M. en honor de los Siete Dolores de Nuestra Señora, predicando en dicho acto un R. P. Dominio.

En San Pedro de Alcántara.—Hoy, a las seis de la tarde, sexto día de solemne sepentario a Nuestra Señora de los Dolores, rezándose la Corona de los Dolores, letanías cantadas, sermón y ejercicio del sepentario. El sermón está a cargo del R. P. Padre Ramón de Glós, Capuchino.

Mañana, a las diez y media, fiesta solemne con orquesta, costada por esta Hospital, en la que predicará el R. P. Victor Fernández, Superior de los Dominicos de esta ciudad.

San Agustín.—Hoy, a las siete y media de la tarde, según día de solemne quinario a Nuestra Señora de las Angustias. Los sermones están a cargo del R. P. Fr. Tomás Lombardero, O. P. A las nueve y media, misa cantada en el altar de la Virgen y por la tarde exposición de S. D. M. rosario con Padrones, Avemarias y letanía cantada, ejercicio, sermón, reserva y bendición. Los cultos de la mañana son costados por don Antonio Moreno, por sus difuntos, y los de la tarde por don Miguel Roncal, por sus difuntos.

Las misas que se celebran mañana, desde las ocho y media en adelante, en la iglesia de los reverendos padres Trinitarios, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña Dolores Cassola Sánchez (que en paz descanse).

Su afilida hija la Excm. Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, nietos y demás familias, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 3/24 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 4/34.—Ternera con hueso, a 3/34.—Idem sin hueso, a 4/24.—Clavificada, a 6.—Macho, a 3/24.—Huevos de vaca, a 1.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público del 8 de Abril de 1919 hasta nueva cotización

Vaca con hueso, kilo, a 3/24

Idem sin hueso, a 4/34

Ternera con hueso, a 3/34

Idem sin hueso, a 4/24

Macho, a 3/24

ANIS "BOMBITA", "Rote".

CONAC "GIMÉNEZ", "Rote".

JORNADA MERCANTIL

El cierre de una a tres de los establecimientos de Mercería, Tejidos y Camisería continuará verificándose por todas las casas que lo practican en cumplimiento de su acuerdo, modificándose únicamente el horario de ventas, que será de 9 a 9, hora oficial.

GANADEROS!

Usad los Polvos de Córca para evitar y curar la roña (sarña) en el ganado lanar.

Concesionario exclusivo para España:

Eugenio Borrero, Gómez Jaldón, 5, pral.—Huelva.

De venta en Córdoba: Droguería de Yezoz.

LUIS SANCHEZ GALLEGO

MÉDICO-CIRUJANO

Horas de consulta: De 12 a 2 de la tarde, en la calle de Sevilla, núm. 15, y gratis para los pobres, de 8 a 10 de la mañana, Plaza Mayor, núm. 46.—Córdoba.

Venta de cortijo

Para entrar en plena posesión y labrar incluso los barbechos en San Miguel próximo, se vende al contado o a plazos, en total o por partes, el Cortijo denominado Valcalentejo, con abundantes abrevaderos y sito en el término de esta capital, Rión de la Campaña.

Se oyen proposiciones. Oficinas de «El Fénix Agrícola», plaza de San Juan, 2 A, en esta capital, Antonio Gómez Godino.

SÍFILIS Y BLENORRAGIA

Se evitan con el estuche higiénico C. Y. T. Para 5 veces, 2 pesetas. En farmacias.

Depósito Dr. Marin. — Gondomar, 2

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 163

Plato del día: Criadillas de borrego a la romana

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15

Plato del día: Riffones a la Jerez

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Veli (antes Morillas) 5. Teléfono número 145.

Plato del día: Filetes de riffones a la flamenca

RESTAURANT

de RAFAEL BENTEZ.—Morera, 14—

Plato del día: Ternera a la riojana

Restaurant del Tourist Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 264

Servicio comensal y ocasional. —Encomiendas a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Errero Fuentes

Plato del día: Riffones con tomate

CAFÉ "GRAN CAPITAN"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

BEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES

SALÓN DE BILBAO

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 132

GRAN CAFÉ "LA PERLA"

CONDE DE GONDOMAR, I

El más cómodo y elegante de la población.

El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gasados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Servicio helado al grifo y en botellas, de todas marcas.

¡MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentálos con—
¡ES LO MEJOR!
¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentálos con—
¡ES LO MEJOR!

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZUREANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

¡ANCIANOS Y CONVALESCIENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentálos con **CEREGUMIL FERNANDEZ**.
¡ES LO MEJOR!
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

Envasadora Cordobesa

Fábrica de cajas de cartón de todas clases y tamaños
Se construyen envases desde
lo más fino á lo más barato
Especialidad en cajas para confitería, sombrerería, farmacias
y para calzados
Se desean representantes con referencias
Conde Arenales, n.º 6

ULTRAMARINOS

ANTONIO BUSTOS RODRIGUEZ
Teléfono 352.—Valladares, 9.—Córdoba

AZUCAR: florero primera aterronada, kilo 1'80 pesetas, idem molida, 1'75; galletas aurito superior, kilo 2'50; orejones superiores, kilo 3'00; queso manchego en aceite, kilo 5'25, idem fresco clase superior, 5'25; jabón verde primera, kilo 1'10 la arroba 12'50; judías muy finas, kilo 0'85, idem de 1'00, idem del barco legítimas, kilo 1'15, moradas del barco, kilo 1'15, pinto, 1'00 kilo; bacalao labrado legítimo mediano, kilo 2'95 idem gordo y grande, kilo 3'25; aceite primera, litro 1'40, arroba, 17'50; avos superior kilo 0'90; tomates lata de medio kilo natural marca Florito 0'65, idem de cuarto kilo 0'45, idem pasta de medio kilo lata 0'75 de cuarto kilo 0'45; pasta lata de un kilo 40, natural de un kilo 1'30; pimientos lata de medio kilo 0'20, de cuarto kilo 0'15; moras S. Aría Pelayo; vino manchego blanco y tinto, litro 0'50 la arroba 7'00; aguardientes superiores de Rute, del 50, 1'75, 2'25, 2'50 y 3'00 pta. litro, idem dulces superiores, litro 8'00; coñas litro 3'25; vino dulce de Málaga superior, litro 1'10. Extensión surtido en conservas de pescado, vinos, ron, coñas, licores, aguardientes dulces y secos; café tostado a diario (servicio a domicilio)

PHOENIX

Assurance Company Limited
LONDRES

FUNDADA CON LA COMPAÑIA

Pelican y British Empire Life Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España
con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente
y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones
en España

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER O. LAMOTHE,
Castell, 5, Málaga.
Subdirector en la provincia, FEDERICO BALIDO, Conde Arenales, 1,
Córdoba.

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y BORADOR

PÉREZ DE CASTRO, NUMERO 6.—CÓRDOBA
Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de alta-
ras y objetos de Iglesia.—Restauración de imágenes.—Decorados interiores en re-
livo.—Especialidad en trabajos de escenografía.



Ya desde las primeras
semanas de tratamiento, la sangre se
habrá regenerado completamente y
desembarazado de todas sus impu-
rezas. El aspecto congestivo de
la piel tardará en desaparecer, y un
bienestar efectivo reemplazará á los
picores, á la pesadez, al hormigueo.
Y como la supuración se detiene,
las úlceras pierden su carácter repul-
sante y se cierran prontamente. Las
úlceras más graves, las más antiguas, aun aque-
llas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y
rápidamente todas las enfermedades de la piel y
de la sangre: Exemias, Empeines, Granos, Enferme-
dades especiales de la pierna, Varices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilus-
trado, en español, que contiene los informes
necesarios referentes al tratamiento Ri-
chelet. — Depósito en todas las
buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Seclon, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de don Francisco Yepes

LA FUERZA MOTRIZ

más barata y segura es el
Motor á gas CROSSLEY
con su novísimo GASOGENO de hogar abier-
to para toda clase de combustibles.

Detalles gratis

MOTORES CROSSLEY

Gran Vía, 1. Apartado 584.—Madrid. — Albarada, 46.—Sevilla

ELECTRICIDAD

Ricardo Villamor, S. en C. ALFONSO XIII, 6
TELÉFONO 432
Instaladores autorizados por la Empresa de Casillas
Se hacen instalaciones de todas clases y reparaciones de maqui-
naria eléctrica.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente
más poderosos, la Glicosa y el Clorhidrofosfato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las
BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO,
y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas,
agota las secreciones y previene la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias

ALMACEN DE MADERAS

“La Forestal”
RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y pizarra, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y m-
duras, castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en valiza y la-
tar de pino del país, maderas para subestructuras de molas y postes para telégrafos.
Hornos de transporte de energía eléctrica.

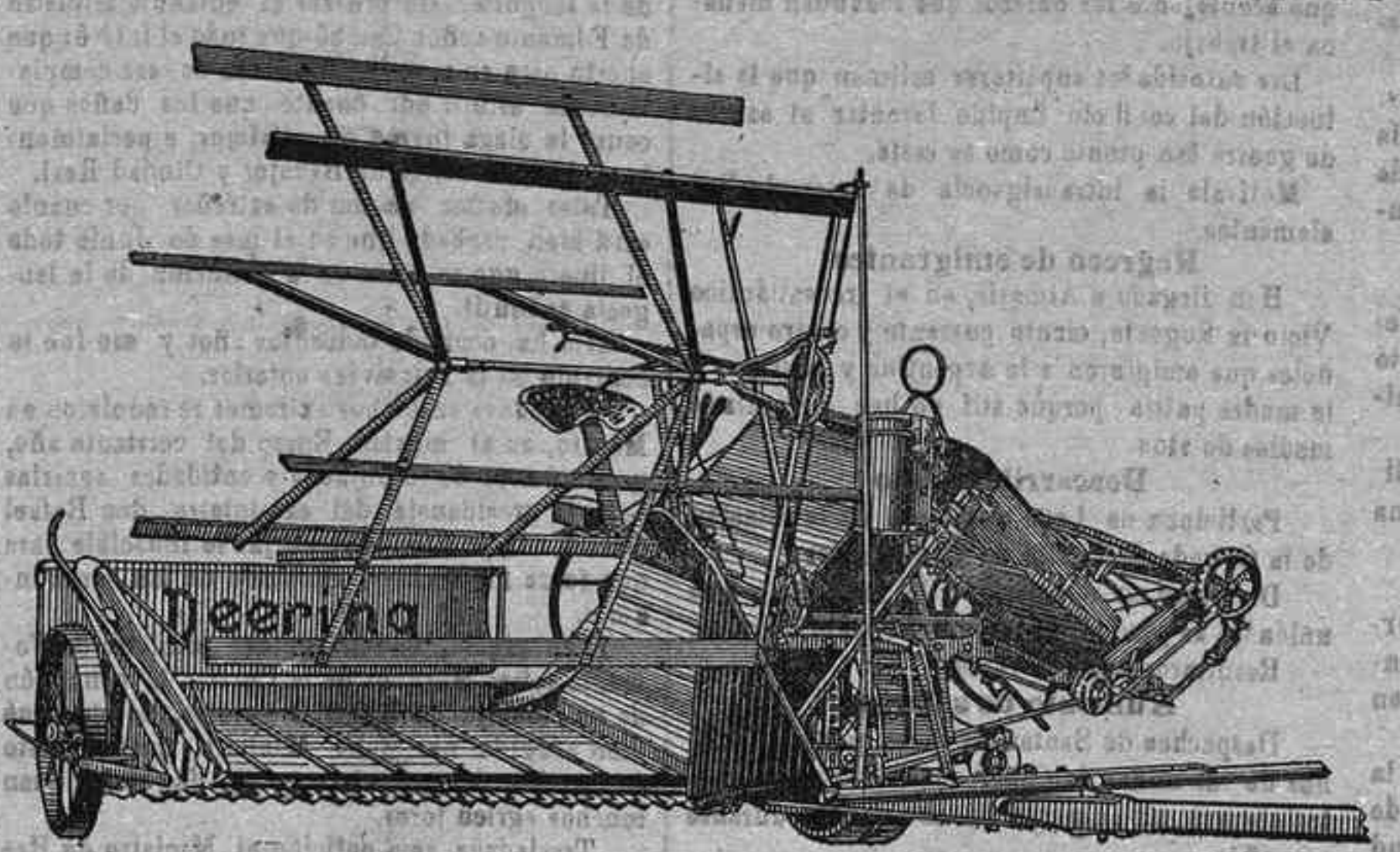
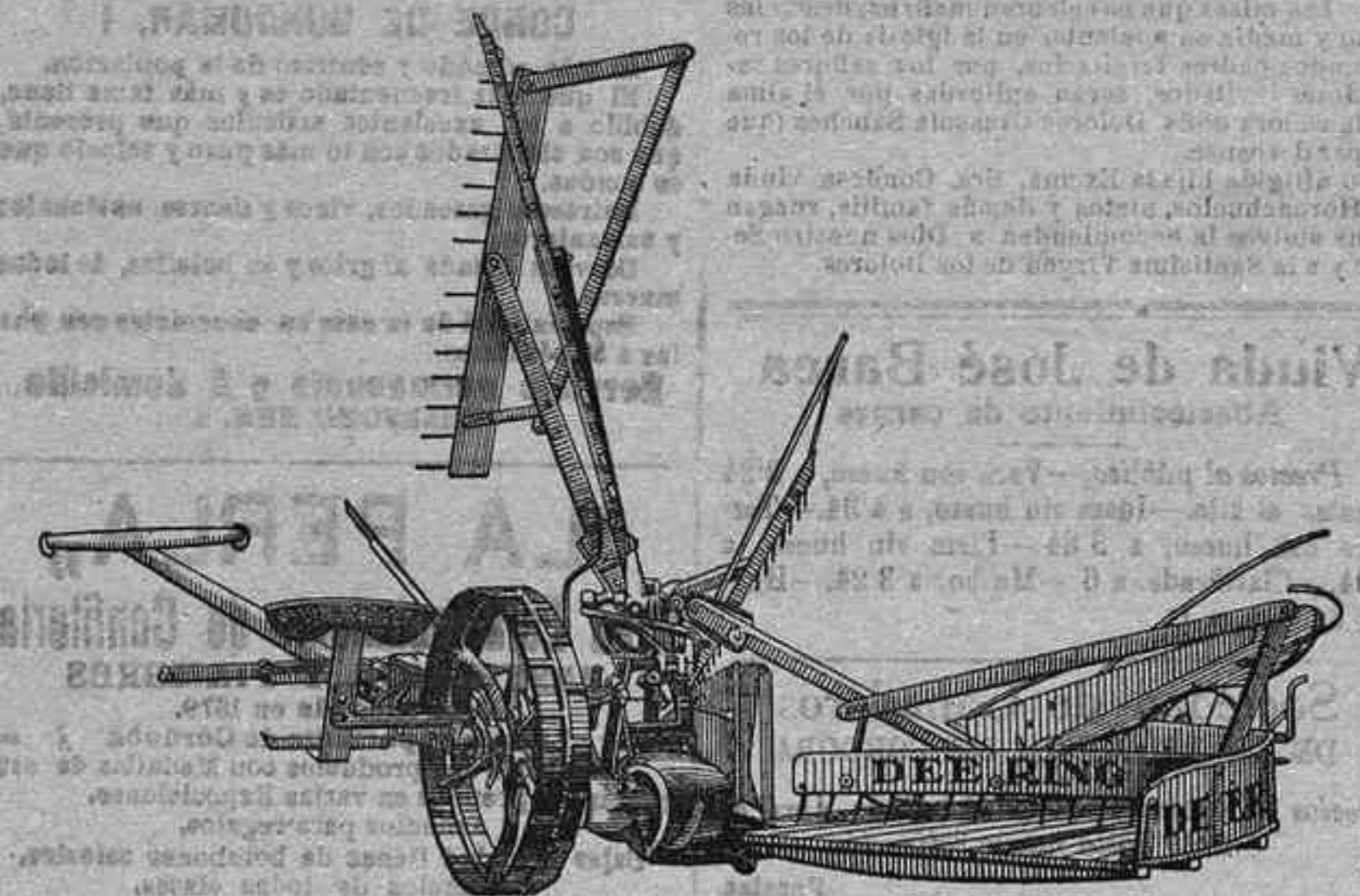
APERITIVO XEREZ GRAN QUINA

JUAN RUIZ DEL RÍO.—JEREZ DE LA FRONTERA

Interesante

Persona activa e inteligente, que disponga garantía
metálica 30.000 pta., bien relacionada en el Comercio,
se necesita como Delegado de importante Empresa en
esta región.—Apartado 701.—Madrid.

Labradores: COMPRAR UNICAMENTE LAS ACREDITADISIMAS



SEGADORAS DEERING

Unicos Agentes para España: MUGICA, ARELLANO Y C.ª.—Concepción, 29.—Córdoba

CEBADA APLASTADA

Lo mejor para el ganado.

Torres Cabrera, n.º 4

COMPRIMIDOS

(Máquinas para)



“METZGER,”

EDMUNDO, JOSÉ METZGER

Barcelona.—Madrid.

76, P.º Gracia. Independencia, 8

— Entrega inmediata

PARA LOS LABRADORES.—Se van-
den sacapchos para prensas hidráulicas
Fábricas a vapor y molinos de trigo, se-
parto en rama, pajas, arones, espas-
tas y esterados, ramales de todos ge-
neros ataderos de mies y todo lo conve-
niente al ramo, y no compra toda la
che sobrante de la venta de vacas y co-
bras y ovejas, San Francisco, 78.—10



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca tendrás canas ni sordís calvos

El cabello abundante y hermoso

es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no man-
cha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tinte... no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se
conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tinte se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera
debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, apli-
cándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se
suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enferme-
dades. Por eso se usa también como higiénico.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el
color depende de más ó menos aplicación.
Esta tinte deja el cabello tan hermoso, que no se puede distin-
guir del natural, ni en aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tinte es tan fácil y cómoda, que una sola se
basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el ardor.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picazón, con la caída
del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere su
vigor, nacen nuevos cabellos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el
cabello hermoso y la cabaza sana.
Es la única tinte que á los cinco minutos de aplicada permite ri-
sarse el cabello y no despidir mal olor; debe usarse como si fuese
bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perju-
dicar su salud, y lograrán tener la cabaza sana y limpia con sólo una aplicación; cada cinco días y si lo
desearan frotar el pelo, lágrase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
Se venden en principales farmacias y droguerías de España y Portugal.
En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia calle Duque de Hornachuelos
número 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.ª.—En realda.



PASTILLAS MORELLÓ

SALVADOS Harinilla y Hoja de
la fábrica de los se-
ñores Ochoa, Ga-
cia y Roda, de Por-
tares para precios y condiciones Antonio del
del Pozo, Centro de Representaciones
EL COMERO, Alfaro, 78, Teléfo-
no 100.

J. A. CONSTANT
Fábrica de Medias y Calcetines
Especialidad en géneros sin costura.
San Pablo, n.º 53.—Córdoba

Congreso Médico en Madrid
A los señores Congressistas y Médi-
cos en general interesa conocer el nuevo
CENTRO MEDICO ORTOPEDICO.
Espoz y Mina 2. Madrid

Visitando esta casa surtida de ins-
trumental quirúrgico de las más re-
nombradas fábricas, encontrarán todo
lo mejor, lo más moderno y lo más
económico.
Grandes existencias.—Pídanse pre-
supuestos.

Véndese Juego de trilla se-
minuero. Para in-
formar, Manuel Pérez, Santa Catalina,
número 2.—Seja.

Fábrica de Sombrereras de Cartón
de Rafael Bernal García
Prontitud, esmero y economía en los
pedidos.
Sol, 13.—Apartado, núm. 80.—Sevilla

COLOCACIONES
de todas clases gestiona gratuitamente
la Oficina del Trabajo de la «Librería
Internacional» Victoriano Rivera, 8.

Venta de casa
Se vende la casa número 7 de la calle
Joaquín Costá, en el precio de diez y
nueve reales. Para tratar, con don Se-
bastián García y García, plaza de Colón,
24 o Circulo Mercantil. No se admiten
corredores.

Bordadora
Híde bordados de todas clases, a má-
quina y a mano, en la plazuela de Reg'ns,
número 13.

Tos convulsiva
Se cura con la Grimalina del Doctor
Fontán. Mejoría visible desde las pri-
meras dosis. Frasco dos pesetas. Venta
en Farmacias y droguerías.

SE VENDE una canchiera con varios
cauarriles, muchos y hermosos, una mesa
de comedor y otros muebles. Deanes, 1,
10-9

AMA DE CRÍA
Se ofrece con leche fresca: primera,
de 18 años para casa de los padres Dis-
gracia a María Martínez, calleja de Gila-
nos, núm. 30 (Espertería).

Arrendamiento
Desde el día se arrienda una casa
amueblada, como para un matrimonio.
Para precio y condiciones en la calle
Mundo, núm. 4.

PERDIDA. La persona que se haya
encontrado una llave de llave de la casa
córdoba, desde la capital de Santa de
la Ostrada, por la plaza de Santa de
Ostallina, Encarnación, Cristo, Castiella
hasta el correo, puede entregársela en la
calle Médica y García, sin dolo, pa-
ra el alquiler y se le gratificará 2-1
deses.

En casa principal y en sitio céntrico,
se ceden cuatro habitaciones para dos
señoras solas, o matrimonio respetable.
Informarán plaza de Antonio, Crilo, nú-
mero 9, almacén de Amador Pérez Agui-
lar.

Bicicleta
Se vende una en muy buen uso. Para
verla y tratar, en la calle Leiva Aguilar,
número 11.

SE VENDE verde a una peseta
cuenta cincuenta el quintal y se sirve a
domicilio. Para avisos, rejas de Don G-
mez, núm. 8.